

INFORME DE GESTIÓN

2025



Concejo
Distrital de Medellín



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Juan Camilo Arredondo Ballesteros

Secretario General

Rosa María Montoya Montoya

Subsecretario de Despacho

Andrea Gil Herrera

Jefe Oficina de Control Interno

Liliana Andrea Marín Peña

Líder de Programa Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

John Alexander Atehortúa Granados

Líder de Programa Unidad de Bienes y Servicios

Nancy Estella Velásquez Parra

Líder de Programa Unidad de Informática

Diana Cristina Tobón López

Profesional Especializada

Gloria Luz Echeverri González

Profesional Especializada

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
1. OBJETIVO.....	7
2. SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO (SGC).....	7
3. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN	8
3.1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIG&D).....	8
3.2 Planeación Institucional	9
3.2.1 Plan Estratégico Corporativo	9
3.2.2 Planes Corporativos.....	12
3.2.3 Planes de acción por proceso.....	14
3.3 Gestión Contractual	14
3.4 Gestión de PQRSD	16
3.5 Gestión Presupuestal.....	17
3.6 Gestión del riesgo	18
4. COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS.....	18
4.1 Redes sociales:	18
4.2 Contenidos informativos para medios y redes sociales:	21
4.3 Conmemoración 350 años:.....	22
4.4 Comunicación interna:.....	22
4.5 Biblioteca:	22
4.6 Hitos más relevantes o buenas prácticas destacadas durante el año: .22	22
4.7 Innovaciones o mejoras implementadas en el proceso:	23
4.8 Análisis de gestión.....	23
5. DEBATE TEMÁTICO PÚBLICO	23
5.1 Objetivos Logrados.....	24
5.2 Contratos Relevantes O De Alto Impacto Vinculados Al Proceso.....	26
5.3 Retos Identificados	27
5.4 Indicadores Alcanzados	28
6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	28
6.1 Plan Estratégico de Talento Humano	28

6.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	29
6.3 Código de Integridad y Buen Gobierno	29
6.4 Capacitaciones	30
7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	31
7.1 Metas cumplidas	31
7.2 Gestión Documental	34
8. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	38
9. MEJORA CONTINUA.....	43
9.1 Avance en la implementación de MIPG	43
9.2 Auditoría interna de calidad	44
9.3 Auditoría de Gestión Documental.....	45
9.4 Revisión por la dirección	45
9.4 Auditoría externa Icontec	46
9.5 Auditoría de cumplimiento Contraloría Distrital de Medellín	46
9.6 Medición del SGC	46
9.7 Mejora del SGC	47
10. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	47

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Medellín, adoptado mediante el Acuerdo Municipal 018 de 2024, la Secretaría General presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025. Este documento sintetiza los principales avances y resultados de la gestión administrativa, presupuestal y contractual realizados durante el año, reflejando el compromiso con la transparencia y la eficiencia en el ejercicio de nuestras funciones.

El informe se estructura en torno al Sistema de Gestión Corporativo (SGC), el cual guía nuestras acciones a través de ocho procesos claves: Debate Temático Público, Gestión Estratégica y Planeación, Comunicaciones y Relaciones Corporativas, Gestión del Talento Humano, Gestión de la Información, Gestión de Bienes y Servicios, Evaluación Independiente y Mejora Continua. Estos procesos se alinean con los objetivos estratégicos de la Corporación y buscan fortalecer el cumplimiento del objeto misional, así como la generación de valor público para nuestros ciudadanos.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría General ha enfocado sus esfuerzos en varios frentes estratégicos:

- Optimización Presupuestal: Ejecución del presupuesto asignado con un alto porcentaje de efectividad, destinando los recursos a mejorar los servicios y programas de la Corporación.
- Gestión Contractual Eficiente: Implementación de mejoras en los procesos contractuales mediante el uso del SECOP II y la actualización del Manual de Contratación, lo que ha permitido una mayor transparencia y agilidad en los procedimientos. Así mismo, la implementación de la contratación de personal de manera electrónica a través del gestor documental, Mercurio.
- Fortalecimiento del Talento Humano: Desarrollo integral del personal a través de programas de capacitación, evaluación del desempeño y bienestar social, consolidando un equipo competente y comprometido con los objetivos institucionales. Campaña, pronóstico interno, que permitió el mejoramiento del clima organizacional.
- Mejora Continua y Control Interno: A través de auditorías internas y externas, se han implementado acciones correctivas y de mejora que han incrementado la conformidad y la eficacia del Sistema de Gestión Corporativo.
- Aumento en la Participación Ciudadana: Potenciando los canales de comunicación y fortaleciendo la interacción con la comunidad a través de redes sociales, visitas guiadas y programas de participación, se ha logrado



una mayor interacción de los ciudadanos en la labor del Concejo Distrital. Se diseñó el protocolo de comunicación interna, permitiendo mayor fluidez en las comunicaciones de la corporación.

El presente informe se enfoca en proporcionar una visión clara y concisa de los logros obtenidos, las lecciones aprendidas y los desafíos que se proyectan para el próximo año. Esta presentación se realizó ante la plenaria del Concejo de Medellín, y el documento completo estará disponible para consulta pública en el sitio web oficial de la Corporación, garantizando así la transparencia y el acceso a la información por parte de todos los interesados.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, reafirmamos nuestro compromiso con la buena gobernanza, la eficiencia administrativa y la generación de valor público, trabajando siempre en beneficio de la ciudadanía de Medellín.

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA GENERAL 2025

1. OBJETIVO

Dar a conocer los principales resultados y avances de la gestión administrativa, presupuestal y contractual de la Secretaría General del Concejo Distrital de Medellín durante la vigencia 2025.

2. SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO (SGC)

En el Concejo de Medellín se trabaja mediante la *gestión por procesos*, teniendo en cuenta los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI 1000: 2014).

El Sistema de Gestión Corporativo (SGC) se compone de ocho procesos, tal como se puede observar en el Mapa de Procesos de la Corporación.



Figura 1. Mapa de Procesos Concejo de Medellín. Fuente: propia.

Los ocho procesos se clasifican de la siguiente manera:

- Un proceso misional, Debate Temático Público, que se desarrolla mediante tres líneas estratégicas (control político, participación ciudadana y proyectos de acuerdo).
- Dos procesos estratégicos, Gestión Estratégica y Planeación y Comunicaciones y Relaciones Corporativos.
- Tres procesos de apoyo, Gestión de la Información, Gestión de Bienes y Servicios y Gestión del Talento Humano.
- Dos procesos de evaluación, Evaluación Independiente y Mejora Continua.

El desarrollo de estos procesos está orientado al cumplimiento del objeto misional y a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de valor de la Corporación, lo que en última instancia conlleva a la generación de valor público.

A continuación, se presentan los principales avances que presentan a la fecha cada uno de los ocho procesos descritos.

3. GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN

3.1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIG&D)

Uno de los principales logros de la gestión administrativa de la Corporación, tiene relación con la labor del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIG&D).

El CIG&D fue creado mediante la Resolución SG20182100001885 de 2018, como un espacio de decisión y orientación, conformado fundamentalmente por los líderes de las Unidades que componen la estructura del Concejo de Medellín, y por el profesional de enlace entre el Sistema de Gestión Corporativo y el proceso misional.

A través del CIG&D, la Secretaría General ha logrado mejorar los niveles de liderazgo y los ejercicios de planeación, especialmente la estratégica, permitiendo el logro de los objetivos a mediano y largo plazo.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, el Comité ha realizado 10 reuniones, en las que se trataron temas de importancia como la formulación de los planes institucionales y los planes de acción por proceso, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las

auditorías internas y externas, la revisión por la dirección, la actualización documental de los procesos, el seguimiento a la ejecución presupuestal y el seguimiento trimestral al Sistema de Gestión Corporativo, el seguimiento al Plan Estratégico Corporativo 2024-2027, la formulación para la implementación de la Gestión de Conocimiento en la Corporación y la rendición de cuentas del periodo 2024.

3.2 Planeación Institucional

La planeación institucional en el Concejo de Medellín comprende 3 niveles:



Figura 2. Niveles de planeación institucional. Fuente: propia.

A continuación, se presentan los principales avances obtenidos en cada nivel:

3.2.1 Plan Estratégico Corporativo

El Plan Estratégico Corporativo 2024-2027, es un documento clave en la orientación del Concejo Distrital de Medellín, para asumir retos, que

permitan, en este nuevo periodo, su adecuación, reorientación y transformación como un Concejo de cara a la innovación, tanto desde la gestión administrativa y del talento humano, como, desde la participación ciudadana y la gestión de la información. Este documento define los objetivos y estrategias a desarrollar durante el periodo constitucional, con el propósito de fortalecer la gestión corporativa, desarrollar adecuadamente el objeto misional y aumentar la confianza de los grupos de valor de la Corporación, lo que en última instancia conlleva a la generación de valor público.

[Plan estratégico Corporativo – Concejo de Medellín
\(concejodemедин.gov.co\)](http://concejodemедин.gov.co)

*Tabla 1.
Medición indicadores estratégicos 2024*

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Última Medición
Lograr la actualización de la estructura organizacional existente en el Concejo Distrital de Medellín, acorde a las necesidades actuales de la corporación	Estructura actualizada, eficiente e implementada	80% de la estructura organizacional actualizada, implementada	0 Se deja esta implementación para el 2026
Mejorar la gestión estratégica y de planeación de la corporación, a través del fortalecimiento de la gestión contractual.	Gestión contractual fortalecida y eficaz en todas sus etapas	90% de cumplimiento, en ejecución de las actividades del plan de mejoramiento	100%
Implementar estrategias que permitan la eficacia en el proceso de atención al ciudadano	Protocolo implementado con enfoque territorial y diferencial	100% del protocolo de atención al ciudadano implementado	100%
Mejorar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en la corporación.	Gestión de la información corporativa mejorada	80% de actualización de la infraestructura tecnológica, de equipos de	100%

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Última Medición
		sonido y comunicaciones, implementado	
Fortalecer la gestión del talento humano y la gestión del conocimiento de la corporación	Implementación de la gestión del conocimiento e innovación	80% de la gestión documental normalizada acorde a las normatividad y diagnóstico de necesidades.	70%
Fortalecer el proceso comunicacional de la corporación	Mejora en la eficiencia de la interacción en doble vía con los usuarios de redes sociales de la Corporación	90% del protocolo para la interacción en doble vía con los usuarios de las redes sociales Corporativas implementado	50%

Evaluación de competencias

En febrero de 2025 se llevó a cabo la evaluación del desempeño de los funcionarios para la vigencia 2024. El promedio de la calificación total obtenida por los evaluados fue de 95,37

Índice de desempeño institucional

Este indicador se midió promediando los resultados de los autodiagnósticos MIPG y comparando el resultado con el obtenido en el 2024, se presenta un aumento de 6,9 puntos porcentuales, este ítem obliga a la implementación de mejora en la institución para el año próximo

*Tabla 2.
Resultados autodiagnósticos MIPG 2024.*

Elemento Autodiagnóstico MIPG	Nivel de implementación
Plan Anticorrupción	98
Gestión Estratégica del Talento Humano	83,6
Rendición de Cuentas	99,4

Elemento Autodiagnóstico MIPG	Nivel de implementación
Servicio al Ciudadano	96,2
Transparencia y Acceso a la Información	94,4
Gobierno Digital	71,5
Gestión del Conocimiento y la Innovación	70,5
Gestión Documental	63,3
Control Interno	90
Participación Ciudadana	93,6
Integridad	90
Promedio	86,4

Fortalecer la planeación y el liderazgo corporativo

Respecto a las acciones definidas para el año 2025, se obtuvo el siguiente avance:

Tabla 3.
Cumplimiento metodología liderazgo y planeación 2024.

Ítem	Actividades 2024	Avance
5	Realizar seguimiento trimestral a la gestión del riesgo de la Corporación	100%
6	Publicar y llevar a cabo la revisión por la dirección	100%
8	Ejecutar el plan anual de auditorías	100%

3.2.2 Planes Corporativos

En la Corporación se definieron 16 planes corporativos (11 de Ley y cinco definidos internamente), en los cuales se definen acciones y estrategias para la gestión y mejora del SGC. A continuación, se relaciona el cumplimiento porcentual que alcanzaron dichos planes durante la vigencia 2023:

Tabla 5.
Cumplimiento Planes Corporativos 2024

Proceso	Plan Corporativo	Avance 2025
Planes del Decreto 612 de 2028		
Gestión Estratégica y Planeación	Plan Anual de Adquisiciones – PAA	98%
	Programa de Transparencia y Ética Pública (Diseño)	100%

Comentado [SPRG1]: John – avance al 31 de octubre de 2024

Proceso	Plan Corporativo	Avance 2025
Gestión del Talento Humano	Plan Estratégico de Talento Humano – PETH	98,5%
	Plan Anual de Vacantes y Previsión de Recursos Humanos	100%
	Plan Institucional de Capacitación – PIC	100%
	Plan de Bienestar Social e Incentivos	98,68% ■
	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo – PSST	96%
Gestión de la Información	Plan Institucional de Archivos – PINAR	100% ■
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI	100%
	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	75% ■
	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	66%

Otros planes corporativos:		
Debate Temático Público	Plan de Participación Ciudadana	95%
Mejora Continua Evaluación Independiente	Plan Anual de Auditorías	100%
Gestión de Bienes y Servicios	Plan de Mantenimiento Preventivo	99%
	Plan Estratégico de Seguridad Vial	58%

Es importante resaltar la mejora en la formulación e implementación del Plan Anual de Adquisiciones, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos, de otro lado, la Entidad ya cuenta con el Programa de Transparencia y Ética Pública formulado y listo para su implementación en la próxima vigencia.

Se resalta el fortalecimiento en la implementación del Plan de Participación Ciudadana de la Corporación.

Se resalta la asignación de recursos presupuestales en el proceso de gestión de la información, lo que ha permitido realizar una nueva formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR, implementar el Sistema Integrado de Conservación – SIC, el Programa de Gestión Documental y desarrollar de forma oportuna y adecuada los proyectos definidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.

Comentado [SPRG2]: Jaime – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [SPRG3]: Jaime – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [SPRG4]: Nancy – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [SPRG5]: Nancy – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [SPRG6]: Nancy – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [SPRG7]: Nancy – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [SPRG8]: Diana – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [SPRG9]: John – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [SPRG10]: John – avance al 31 de octubre de 2024

Comentado [NEVP11]: Se mantiene y se complementa

3.2.3 Planes de acción por proceso

La revisión del avance en el cumplimiento de estos planes se ha realizado en las reuniones trimestrales que tiene el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el seguimiento al Sistema de Gestión Corporativo.

*Tabla 6.
Cumplimiento de los planes de acción por proceso 2024*

Proceso	% Cumplimiento	Resultado
Evaluación Independiente	98%	Nivel de Planeación Alto
Mejora Continua	100%	Nivel de Planeación Alto
Comunicaciones y Relaciones Corporativas	95%	Nivel de Planeación Alto
Gestión de la Información	85%	Nivel de Planeación Medio
Gestión del Talento Humano	98%	Nivel de Planeación Alto
Gestión Estratégica y Planeación	100%	Nivel de Planeación Alto
Debate Temático Público	100%	Nivel de Planeación Alto
Gestión de Bienes y Servicios	95%	Nivel de Planeación Alto
Promedio		Nivel de Planeación Alto

3.3 Gestión Contractual

En materia de gestión contractual se resalta:

Durante el 2025, se han diseñado controles e implementado alrededor de treinta y ocho (38) acciones de mejora debidamente documentadas y soportadas en la gestión contractual de la Corporación, con la finalidad de contar con procesos de contratación más eficientes, innovadores y sostenibles, a través de la utilización de las guías estandarizadas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente para mejorar la gestión. Así como, el uso de la tecnología y la incorporación de criterios ambientales y sociales en cada etapa del proceso de contratación, desde la planeación hasta la ejecución del contrato. Priorizando la transparencia, la eficiencia, la innovación y los beneficios para la Entidad; destacando dentro de los principales logros:

Comentado [SPRG12]: JOAQUIN

Comentado [JELC13R12]:

Comentado [SPRG14R12]: ok

- Fortalecimiento del análisis del sector y proyección del presupuesto oficial estimado para la adquisición de bienes, suministros y servicios:** Aplicando prácticas y herramientas definidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente para optimizar el proceso contractual, al identificar la disponibilidad de proveedores en el mercado, del bien o servicio requerido, de manera que se garantice una competencia adecuada y la eficiencia en la gestión del recurso público; obteniendo ganancias o beneficios para la Corporación de alrededor de \$54.943.438 pesos.

INVITACIÓN PÚBLICA	PRESUPUESTO OFICIAL X PRODUCTOS	PRESUPUESTO EN ADJUDICACIÓN X PRODUCTOS	CDP	CRP	GANACIA O BENEFICIO PARA LA ENTIDAD
IP 001 -COMIDA TÍPICA (pedido a necesidad hasta agotar el recurso)	\$ 136.265.00	\$ 93.293.00	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00	
IP 002 - SUMINISTRO DE REFRIGERIOS (pedido a necesidad hasta agotar el recurso)	\$ 83.474.00	\$ 62.100,00	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00	
IP 003 - mantenimiento preventivo y correctivo al ascen	\$ 26.151.175,00	\$ 20.094.383,00	\$ 26.151.175,00	\$ 20.094.383,00	\$ 6.056.792,00
IP 004 - Servicio de dispensación de agua	\$ 13.904.436,00	\$ 13.904.436,00	\$ 13.904.436,00	\$ 13.904.436,00	
IP 005 - señalética informativa	24.477.366	21.509.258	\$ 24.477.366,00	\$ 21.509.258,00	\$ 2.968.108,00
IP 006 - elementos de ferretería (pedido a necesidad hasta agotar el recurso)	28'000.000	28'000.000	28'000.000	\$ 28.000.000,00	
IP 007 - escudos y anillos en oro	35'000.000	33.736.500	\$ 35.000.000,00	\$ 33.736.500,00	\$ 1.263.500,00
IP 008 - Sonido			DESIERTA		
IP 009 - Alimentación			DESIERTA		
IP 010 - Sonido	39'846.981	\$ 34.552.840,00	\$ 39.846.981,00	\$ 34.552.840,00	\$ 5.294.141,00
IP 011 - comida especializada a la parrilla (pedido a necesidad hasta agotar el recurso)	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00	
IP 012 - operador electromecánico cortinas y telón	24.944.331	16.738.540	\$ 24.944.331,00	\$ 16.738.540,00	\$ 8.205.791,00
IP 013 - Papelería institucional	\$ 17.754.800,00	\$ 14.305.823,00	\$ 17.754.800,00	\$ 14.305.823,00	\$ 3.448.977,00
IP 014 - Souvenirs	\$ 20.000.000,00	\$ 16.200.002,00	\$ 20.000.000,00	\$ 16.200.002,00	\$ 3.799.998,00
SA 001 - Control de Acceso	\$ 746.703.801,00	\$ 722.797.670,00	\$ 746.703.801,00	\$ 722.797.670,00	\$ 23.906.131,00
					\$ 54.943.438,00

- Fortalecimiento en la evaluación del riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de las metas y objetivos del Concejo Distrital de Medellín:** Se implementó la buena práctica consistente en que desde la planeación de la gestión contractual se identifican las garantías (pólizas) a solicitar de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones del contrato, independiente de si acorde a la modalidad contractual o la cuantía del contrato es una exigencia legal o no.
- Fomento y promoción para una mayor utilización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y el cumplimiento legal a la obligatoriedad de usar los acuerdos marcos de precios:** Obteniendo beneficios como:
 - Reducción del número de procesos de contratación, liberando tiempo de los empleados y contratistas para destinarlo al cumplimiento de los planes de mejoramiento en materia de gestión contractual.
 - Mayor valor de los recursos públicos al estandarizar los términos y condiciones de las compras.

- Reducción significativa de los tiempos administrativos de la contratación, lo que se traduce en celeridad para la puesta en marcha de los proyectos estratégicos y misionales.
- Transparencia en el uso de los recursos públicos y disminución de riesgos de corrupción.
- Mejores precios, calidad verificada, y cumplimiento en los tiempos de entrega.

El detalle de cada una las contrataciones se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.concejodemedenllin.gov.co/?s=contrataci>

En materia de la Unidad de Cuentas de Cobro

En esta unidad fue necesario replantear las acciones y el equipo de trabajo en su totalidad, dado que se encontraron anomalías y vacíos administrativos derivados de las acciones realizadas en el año 2024.

Comentado [SPRG15]: JOAQUIN

Comentado [SPRG16R15]:

Comentado [SPRG17R15]: ok

A continuación, se realiza un análisis sobre las actividades, que se implementaron como parte de la mejora continua

- Mayor supervisión en la plataforma, para la publicación de los pagos, con el fin de darle conformidad y eficiencia al SECOP
- Se estableció un procedimiento que permitió mayor eficiencia y celeridad en la entrega y radicación de facturas.
- Se establecieron 3 flujos de revisión, filtros de aprobación que sirvieron para la conformidad y efectividad de la unidad de cuentas de cobro y de la entidad.

3.4 Gestión de PQRSD

Durante el año 2025, se han recibido un total de 403 PQRSD. El mayor porcentaje corresponde a solicitudes, con 217, seguido de peticiones generales, 161.

El 100% de las solicitudes han sido contestadas en los tiempos de ley.

Durante 2025 se logró la adecuación, actualización y parametrización del procedimiento de PQRSD con el fin de dar soporte en la corporación y dentro de los términos de ley a cada uno de los componentes de manera eficaz. Así mismo se organizó y actualizó el procedimiento de PQRSD en cada una de sus acciones

y se estableció un manual de PQRSD general.

En el siguiente enlace se pueden consultar los informes trimestrales de seguimiento a la gestión de PQRSD, para la vigencia 2025:
<https://www.concejodemедин.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-seguimiento-pqrds/>

Comentado [SPRG18]: Liliana y Carmen - Completar la información solicitada y ajustar los avances de la vigencia 2024

Comentado [SPRG19R18]: ok

3.5 Gestión Presupuestal

Es de anotar que el presupuesto aforado para el Concejo Distrital en la vigencia 2025 fue de 44.808'227.400.

Durante el año 2025 se solicitaron a la Secretaría de Hacienda 11 traslados presupuestales, con el objetivo de provisionar recursos suficientes para cumplir con los compromisos y necesidades institucionales, en cuanto adquisición de bienes y servicios y contratar personal de apoyo a la gestión.

Las solicitudes fueron autorizadas mediante Resoluciones-actos administrativos de la Secretaría de Hacienda:

202550008119 de Febrero 13
202550016575 de Marzo 11
202550033290 de Mayo 15
202550044818 de Junio 18
202550061175 de Agosto 8
202550069466 de Septiembre 8
202550083615 de Octubre 14
202550089011 de Octubre 30
202550093776 de Noviembre 14
202550100123 de Diciembre 9
202520231325 de Diciembre 15

Los rubros que fueron ajustados:

- Cesantías parciales y definitivas - Aportes a la Cesantías - Servicios de Educación
- Otros Servicios Prestados a las Empresas - otros bienes transportables - Otros Productos Metálicos - otros comercio y distribución - Servicios de Comunicaciones.

Los rubros aforados más significativos en el presupuesto 2025 son.
Servicios Prestados a las Empresas \$ 26.185' 297.410

Otros Productos Metálicos \$1.250' 000.000
Otros Comercio, Distribución y servicios \$386' 700.000
Cesantías Definitivas \$225' 704.520
Cesantías Parciales \$200' 000.000
Créditos Hipotecarios \$1.877' 717.238
Sueldos Empleados \$5.360' 792.847

El detalle de la ejecución presupuestal mes a mes, para la vigencia 2025, se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.concejodemedenllin.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/presupuesto-y-ejecucion-presupuestal/>

Comentado [SPRG20]: Luis Javier y Marilú – actualizar cuantos traslados presupuestales y especificar cuales fueron los rubros actualizados.

También agregar valores del presupuesto significativos que consideren debe quedar en este informe para mostrar a la plenaria y a los ciudadanos.

Comentado [SPRG21R20]: ok

3.6 Gestión del riesgo

En el Concejo Distrital de Medellín se realiza seguimiento a la materialización de los riesgos y a la eficacia de los controles en reuniones trimestrales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se socializaron los seguimientos que muestran la efectividad de los controles en los riesgos de corrupción, los cuales en la presente anualidad no se materializaron riesgos.

4. COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS

A continuación, se presenta el informe de avances y principales logros.

Principales resultados y logros:

4.1 Redes sociales:

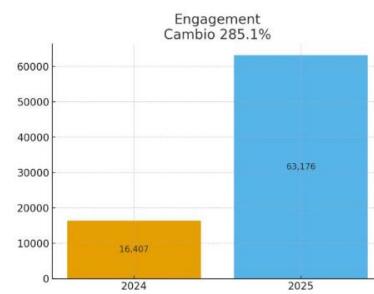
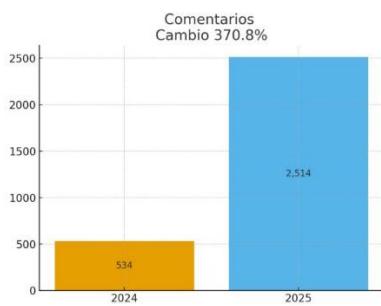
Se destaca para 2025, el mejoramiento de la interacción con los usuarios de redes sociales, en línea con lo establecido en el Plan estratégico Corporativo. A continuación, los resultados más relevantes en cada una de las redes con corte a octubre, comparativo con el año 2024:



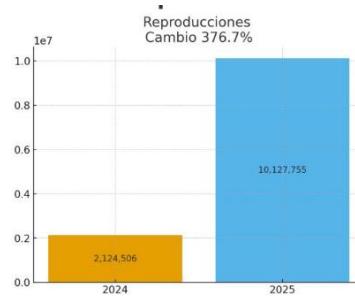
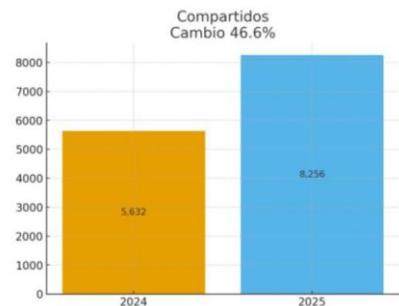
Concejo

Distrital de Medellín

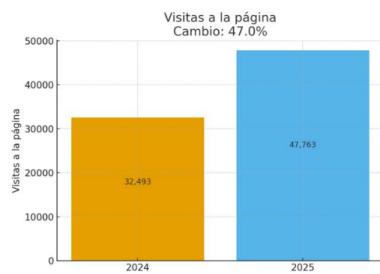
INSTAGRAM:



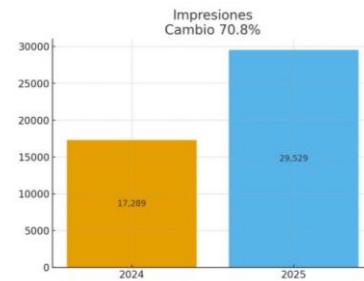
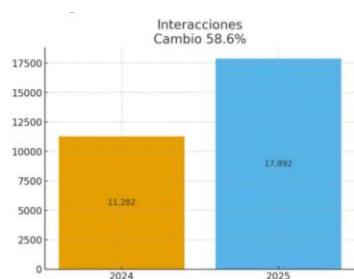
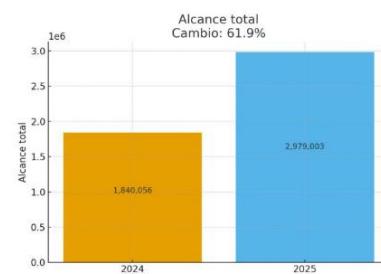
YOUTUBE



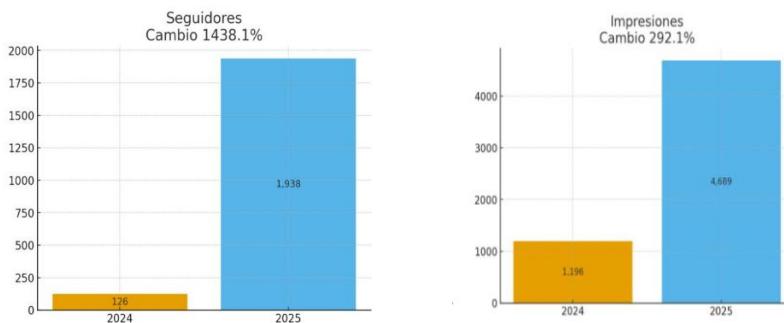
FACEBOOK



X:



SPOTIFY



TIKTOK

Para el caso de Tiktok no se tiene comparativo con 2024 porque para ese año la cuenta era muy nueva. Para 2025, a octubre se cuenta con un total de 2838 seguidores en esta red social.

4.2 Contenidos informativos para medios y redes sociales:

Dentro de los principales logros en contenidos de redes se pueden mencionar los siguientes:

Podcast: se renovó la estrategia con el producto Modo Podcast con un total de 38 episodios producidos para 2025

350 años: 20 carruseles, 26 videos, 10 infografías producidos y publicados. Un micrositio como repositorio de información histórica del Concejo

Contenidos de ciudad y eventos: 33 publicaciones relacionadas con temas de actualidad, avances del Plan de Desarrollo y eventos a los que asistieron los concejales.

4.3 Conmemoración 350 años:

Se coordinó la planeación y ejecución de la agenda conmemorativa:

- 5 eventos planeados y desarrollados
- 2 publicaciones impresas: Libro “una historia de grandes decisiones” y libro “Cien ideas para el futuro de Medellín”.
- Mural y urna conmemorativa
- Exposición fotográfica “Las presencias del Concejo”
- Plan de medios en medios locales y regionales para difundir la conmemoración de los 350 años.

4.4 Comunicación interna:

Con corte a octubre de 2025, el Plan de Comunicación interna tiene un avance del 83%.

4.5 Biblioteca:

- Se realizaron 3 eventos de capacitación en temas como Inteligencia Artificial y proyectos de acuerdo.
- 3 eventos Biblioteca más cerca de ti donde se logró la consecución de 33 nuevos usuarios para la Biblioteca.
- Préstamos de libros a 30 de octubre: 1801
- Usuarios atendidos: 3551

4.6 Hitos más relevantes o buenas prácticas destacadas durante el año:

- Plan Estratégico de Comunicaciones: se formuló y aprobó el Plan Estratégico de Comunicaciones 2025-2028. Su propósito es consolidar la comunicación como un pilar estratégico que fortalezca la transparencia, fomente una participación ciudadana efectiva, consolide la confianza pública y posicione al Concejo como una corporación moderna, innovadora y cercana a la ciudadanía.
- Protocolo de manejo de crisis: establece el marco de actuación oficial del Concejo Distrital de Medellín para la prevención, identificación, evaluación y

respuesta coordinada ante situaciones que pongan en riesgo la confianza pública, la credibilidad y la reputación de la Corporación.

4.7 Innovaciones o mejoras implementadas en el proceso:

- Implementación de nueva imagen de marca: se actualizó la imagen gráfica de la Corporación de acuerdo con la nueva narrativa de marca en todas las piezas físicas, digitales para redes sociales y actualización del sitio web, señalética.
- Se avanza en el proceso de construcción de un chatbot apoyado en IA el cual tiene como objetivo optimizar la consulta de los usuarios aprovechando la IA y los sistemas de información de la Corporación para generar acercamiento y transparencia con los ciudadanos mediante interacciones en tiempo real.
- Canal de whatsapp para difusión de información interna: se implementó esta nueva herramienta para difundir a públicos internos, en tiempo real, las diferentes actividades y la información relevante de la Corporación.
- Diseño e implementación del Plan de Comunicación Interna: el propósito es fortalecer la comunicación interna del Concejo Distrital de Medellín mediante estrategias de comunicación que promuevan la participación activa, el sentido de pertenencia, la integración y el reconocimiento emocional, con el fin de consolidar un ambiente laboral con información oportuna, transparente y motivadora.

4.8 Análisis de gestión

Para 2025 se destaca un mayor impacto de las acciones comunicacionales tanto interna como externamente. Se ha avanzado en la capacitación y mejoramiento de las competencias del equipo de trabajo tanto de personal vinculado como contratista. Como dificultades u oportunidades de mejora, es necesario continuar automatizando los flujos de trabajo para dar agilidad a los procesos, generar trazabilidad y evitar retrasos en la producción, revisión y publicación de contenidos.

5. DEBATE TEMÁTICO PÚBLICO

Cómo se define en el Plan Estratégico Corporativo, el desarrollo del proceso Debate Temático Público se orienta a partir de tres líneas estratégicas: Proyectos de acuerdo, Participación ciudadana y Control político.

El reporte de los principales logros alcanzados

5.1 OBJETIVOS LOGRADOS

✓ **Objetivo logrado: Fortalecimiento de la defensa judicial de la Corporación.**

Durante el periodo se consolidó el fortalecimiento de la defensa judicial del Concejo, garantizando los recursos humanos, técnicos y presupuestales necesarios para contar con un equipo jurídico especializado encargado de la representación y defensa de las decisiones adoptadas por la Corporación.

A la fecha, se han adelantado 45 defensas judiciales, de las cuales 41 han tenido resultado favorable para la Corporación, reflejo del compromiso institucional con la protección jurídica y la solidez de los actos del Concejo.

✓ **Objetivo logrado: Implementación del nuevo Reglamento Interno de la Corporación (Acuerdo 18 de 2024)**

Con la aprobación del nuevo Reglamento Interno del Concejo Distrital de Medellín, contenido en el Acuerdo 18 de 2024, se asumió el reto de poner en marcha las mejoras y transformaciones introducidas por esta norma.

En ese propósito, se formuló un Plan de Implementación con 41 actividades, de las cuales a la fecha se ha ejecutado el 80%, garantizando que esta regulación moderna, integral y basada en buenas prácticas y controles institucionales no se quede en el papel, sino que sea efectivamente aplicada en la gestión diaria de la Corporación.

✓ **Objetivo logrado: garantía plena de los derechos de la oposición**

Se aseguró el respeto y ejercicio efectivo de los derechos de la oposición, en aspectos como la determinación del orden del día, la participación en la Mesa Directiva, la intervención en la instalación del Concejo, el acceso a las herramientas de comunicación institucional y la realización de la sesión exclusiva para la exposición de sus posturas frente al informe anual del Alcalde sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo y la ejecución presupuestal.

Para ello, se dispusieron todos los recursos físicos, humanos y tecnológicos necesarios, garantizando un ejercicio democrático, participativo y transparente, en cumplimiento de la Ley de Oposición y del Reglamento Interno de la Corporación.

De todo lo anterior se rendirá informe al Consejo Nacional Electoral, autoridad encargada de supervisar y verificar el cumplimiento de las garantías de la oposición política, consolidando así el compromiso institucional del Concejo con la pluralidad y el control político responsable.

✓ **Objetivo logrado: Implementación de las comisiones accidentales virtuales**

Con el propósito de modernizar y optimizar el trabajo corporativo, se implementaron las comisiones accidentales virtuales garantizando el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Interno del Concejo Distrital de Medellín.

Esta medida ha permitido ampliar la capacidad operativa de la Corporación, mejorar la participación y seguimiento técnico-jurídico de los concejales, y asegurar la disponibilidad de recursos tecnológicos y humanos para su adecuada ejecución.

Las comisiones accidentales virtuales se han consolidado como un mecanismo eficiente, transparente y ajustado a los estándares de calidad

institucional, que facilita la interacción entre los concejales, la Administración Distrital y la ciudadanía.

✓ **Objetivo logrado: Implementación de la modalidad de licencia de maternidad y paternidad con ejercicio remoto de funciones**

En cumplimiento de la Ley 2436 de 2024, el Concejo Distrital de Medellín implementó la modalidad de licencia de maternidad y paternidad con ejercicio remoto de funciones, convirtiéndose en una de las primeras corporaciones públicas del país en reglamentar esta figura.

Con esta acción se garantiza la igualdad, la participación política y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres electas durante el periodo de licencia, mediante el uso de medios tecnológicos que aseguran su intervención, voto y representación política.

La medida constituye un avance institucional en materia de equidad de género, inclusión y modernización.

5.2 CONTRATOS RELEVANTES O DE ALTO IMPACTO VINCULADOS AL PROCESO.

- ✓ Contrato con Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) – Convocatoria Pública elección Contralor Distrital de Medellín periodo constitucional 2026-2029.
- ✓ Contrato con la Institución Universitaria de Envigado (IUE) – Convocatoria Pública elección Secretario General del Concejo Distrital de Medellín periodo 2026.

Ambos contratos fueron celebrados con estricto cumplimiento de los requisitos legales y contractuales, y su ejecución ha transcurrido de manera satisfactoria, técnica y transparente, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la garantía de procesos meritocráticos y confiables para la elección de los altos cargos de la Corporación.

5.3 RETOS IDENTIFICADOS

- ✓ **Reto:** Incorporación de herramientas de inteligencia artificial en la defensa judicial

Avanzar en la implementación de herramientas de inteligencia artificial que permitan optimizar los procesos de análisis jurídico y seguimiento de casos con el propósito de fortalecer la defensa litigiosa de la Corporación y garantizar una actuación más eficiente, preventiva y estratégica frente a los procesos judiciales.

- ✓ **Reto:** Implementación de los nuevos mecanismos de participación ciudadana previstos en el Reglamento Interno

El nuevo Reglamento Interno de la Corporación incorporó mecanismos innovadores de participación y control ciudadano, orientados a fortalecer la relación entre el Concejo y la comunidad.

Durante el presente año se ha avanzado en su implementación progresiva, mediante herramientas tecnológicas a través del sitio web institucional, que permitan al ciudadano el acceso a todos los nuevos mecanismos de participación ciudadana:

- *Participación de la comunidad en las sesiones plenarias. (Artículo 174, Acuerdo Distrital 18 de 2024).*
- *Participación de la comunidad en las reuniones de estudio de los proyectos de acuerdo. (Artículo 176, Acuerdo Distrital 18 de 2024).*
- *Participación de la comunidad en las comisiones accidentales. (Artículo 177, Acuerdo Distrital 18 de 2024).*
- *Sesión abierta. (Artículo 178, Acuerdo Distrital 18 de 2024).*
- *Propuestas ciudadanas para el ejercicio del control político. (Artículo 179, Acuerdo Distrital 18 de 2024).*

- *Invitación pública. (Artículo 180, Acuerdo Distrital 18 de 2024).*
- *Registro de temas de interés y remisión de proyectos. (Artículo 181, Acuerdo Distrital 18 de 2024).*
- *Estrategia Permanente para el Conocimiento, Promoción y Protección de Valores en el Concejo Distrital de Medellín. (Artículo 182 y 183, Acuerdo Distrital 18 de 2024).*
- *Estrategia “El Concejo al Territorio”.*

El reto es culminar el año con la puesta en funcionamiento integral de todos los mecanismos, consolidando un Concejo más abierto, participativo y cercano a la ciudadanía.

El reto es diseñar estrategias que permitan la apropiación de la ciudadanía en los nuevos mecanismos de participación.

5.4 INDICADORES ALCANZADOS

El Proceso Misional Debate Temático Público solo cuenta con un indicador denominado “*Cumplimiento citaciones de control político*” cuya frecuencia de medición es anual, razón por la cual, a la fecha no se cuenta aún con su medición.

6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

6.1 Plan Estratégico de Talento Humano

En el marco del Plan Estratégico de Talento Humano 2025 se logró:

- Llevar a cabo oportunamente la evaluación del desempeño de los empleados en los meses de febrero y agosto.

- Realizar retroalimentación con las novedades legales que se emiten en el día a día referente a Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el reporte oportuno de las vacantes presentadas ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).
- Realizar la inducción a empleados que ingresaron a la corporación.
- Avanzar en la implementación del nuevo Código de Integridad y Buen Gobierno.
- Avance del 94% en la ejecución del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025
- Ejecución del 100% del Plan Institucional de Capacitación 2025.
- Avance del 98,68% en la ejecución del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2025.

Comentado [SPRG22]: Jaime

6.2 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

A la fecha el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo presenta una ejecución del 96%.

Se destacan las siguientes actividades:

- Actualización y adquisición de dos nuevos equipos Desfibriladores Externos Automáticos para la corporación.
- Actualización y adquisición de nuevos equipos para botiquín de primeros auxilios (glucómetro, tensiómetro digital, entre otros).
 - Compra y entrega de envases rotulados para el almacenamiento y transporte de sustancias químicas destinadas al aseo de la corporación.
 - Planeación, ejecución y participación de simulacro de evacuación nacional.

6.3 Código de Integridad y Buen Gobierno

En el marco del Plan de Implementación del Código de Integridad y Buen Gobierno 2025, se tiene los siguientes resultados

1. Campaña de difusión en la intranet, don cabildo y demás medios corporativos de la campaña de transparencia. Campaña enfocada en los valores los, las políticas de la entidad y el trabajo por la transparencia y la ética pública.
2. Realización de la feria de la transparencia.

El Código y sus anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace:
<https://www.concejodemедин.gov.co/transparencia/normativa/normativa-de-la-entidad/>

6.4 Capacitaciones.

Se destinaron un total de \$120'000.000 para la realización de capacitaciones que promovieran el fortalecimiento de competencias en pro del logro de los objetivos corporativos y de la mejora continua en los procesos.
Estas capacitaciones se realizaron, buscando, fortalecer falencias diagnosticadas en auditorias interna y externas.

Al corte de este informe, se tiene un 100% de ejecución de estos servicios de educación.

Se contrataron capacitaciones con el Tecnológico de Antioquia en los siguientes temas:

- Gestión documental
- Gestión contractual.
- SIGEP
- Normas de seguridad y manejo defensivo
- Estrategias de acceso y uso de la información
- Atención al ciudadano
- Marketing Digital
- Redacción y ortografía
- Manipulación de alimentos
- Manejo integral de residuos sólidos
- Gestión del riesgo.
- Planes de mejoramiento
- Trabajo en equipo

- Indicadores de gestión
- Gestión del conocimiento
- Curso orientado a la creación de presentaciones ejecutivas
- Liderazgo estratégico.
- Ley de transparencia
- Estatuto de la oposición
- Participación ciudadana
- Innovación jurídica para procesos en la Administración Pública
- Capacitación a la comisión de personal del Concejo de Medellín, como se elige y cómo se funciona

Adicionalmente, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), se realizaron capacitaciones en:

Copassst:

- Investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo.
- Inspecciones de seguridad

Comité de convivencia

- Ley 1010de 2006

Gestión y prevención

- Autocuidado
- Percepción de los riesgos
- Seguridad vial
- Prevención de caídas a nivel
- Orden y aseo
- Uso y cuidado de los EPP

Brigadas de emergencia

- Primeros auxilios y manejo de traumas
- Primeros auxilios psicológicos
- Manejo de DEA

7. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

7.1 Metas cumplidas.

Préstamos de vivienda parametrizados en el módulo de SAP

Se logró la configuración y parametrización de los préstamos de vivienda del Concejo en el módulo de SAP con el apoyo del Centro de Competencias. Esto permitirá gestionar los préstamos de manera segura, confiable y oportuna; dando garantías a los empleados del Concejo de que la información relacionada con su obligación es veraz. Se continúa avanzando en la implementación con la generación de los informes, certificados y recaudo a través del botón PSE.

Adecuación de SIMI al nuevo Reglamento Interno del Concejo de Medellín

Se identificaron 17 cambios que se debían realizar en SIMI para cumplir con lo establecido en Acuerdo 18 de 2024. Todos los requerimientos se encuentran desarrollados y listos para ser llevados a producción e iniciar su implementación.

Mejoramiento de Mercurio

Se implementó el editor de texto Aceoffix el cual facilita la generación de los documentos en Mercurio.

Se está adelantando la implementación de la firma digital para la producción de documentos, lo que permitirá ofrecer seguridad, integridad, autenticidad y no repudio para las comunicaciones oficiales y demás documentos producidos en el SGDEA.

Se está trabajando en el mejoramiento de la producción de comunicaciones masivas, que es una forma de envío muy común para las citaciones, invitaciones a los grupos de interés. Se busca facilitar al usuario esta forma de producción.

Contratos electrónicos

Se está terminando la parametrización la producción de contratos electrónicos en Mercurio, para cualquier forma de selección.

Esto es un gran avance en la gestión del documento electrónico toda vez que va a permitir centralizar en un SGDEA toda la información contractual de manera que se podrá reducir el uso del papel y disminuirá el volumen de las transferencias primarias que se realizan desde los archivos de gestión al Archivo Central.

Intercambio de información con Contraloría Distrital de Medellín

Se estudió, analizó y viabilizó la posibilidad de intercambiar información con la Contraloría Distrital de Medellín a través de Mercurio, herramienta que poseen las dos entidades. Esto permitirá optimizar recursos a través del envío y recepción de comunicaciones oficiales de manera electrónica. La primera fase será con las invitaciones y citaciones a las reuniones dentro del proceso misional del Concejo.

Apoyo a la generación de contenido para la campaña de 350 años.

Con el fin de entregar el material histórico necesario para la campaña de 350 años del Concejo, la historiadora realizó 42 reseñas históricas que cuentan algunos de los momentos y decisiones importantes de ciudad durante 350 años.

7.2 Gestión Documental

- Se actualizó y aprobó el Programa de Gestión Documental mediante Resolución 20257000446 de 2025
- Se actualizó y aprobó la Política de Gestión Documental mediante Resolución 20257000490 de 2025
- Se formuló un plan de comunicaciones para la difusión y apropiación de la gestión documental, a través del cual se han realizado diferentes actividades lúdicas y exposiciones que han permitido dar a conocer a usuarios tanto internos como externos la importancia del patrimonio documental que existe en el Concejo de Medellín, el cual es conservado y custodiado por el Archivo Central.
- Se está avanzando en la implementación del Sistema Integrado de Conservación en las metas a corto plazo del plan de preservación digital, con el apoyo de la Universidad de Antioquia, con un avance del 75 %.
- Se está realizando el inventario de los documentos físicos del Archivo Central, series: acuerdos, proyectos de acuerdo, resoluciones, comisiones accidentales de las cuales se tiene el 100 % de acuerdos y comisiones accidentales.

- Se realizó el inventario de audiovisuales que arrojó un total de 3.834 documentos.
- Actualización del PINAR
- Capacitaciones y acompañamiento a usuarios
- Durante el año se han realizado jornadas de capacitación y acompañamiento a los usuarios en diferentes aspectos

Actividad	Cantidad	Asistentes
Inducción general	3	12
Capacitaciones Rescatando la Memoria	10	333
Apoyo transferencias	16	60
Apoyo general archivos de gestión	18	76
Mercurio	11	113
Total		594

- Indicadores alcanzados.

Uso de SIMI

TOTAL CONEXIONES POR USUARIO	
SIMI ENERO – OCTUBRE 2025	
ENERO	39.698
FEBRERO	158.794
MARZO	317.815
ABRIL	144.358
MAYO	264.657
JUNIO	176.438
JULIO	396.986
AGOSTO	226.849
SEPTIEMBRE	529.315
OCTUBRE	198.493

TOTAL NUEVOS USUARIOS APP ANDROID	71
-----------------------------------	----

CRECIMIENTO NUEVOS USUARIOS APP ANDROID	33 %
TOTAL USUARIOS APP ANDROID	215
TOTAL NUEVOS USUARIOS APP IOS	131
CRECIMIENTO NUEVOS USUARIOS APP IOS	64 %
TOTAL USUARIOS APP IOS	204

- Gestión contractual

Necesidad	Proveedor	Contrato	Estado
Almacenamiento	UNE EPM Telecomunicaciones	Orden AM 250865-11	En gestión en UNE
Archivista	Lina Marshella Villa Monsalve	4600104477	En ejecución
Gestión Documental	U de A	4600105161	En ejecución
Historiadora	Diana Melissa Alzate Yepes	4600104133	En ejecución
Ingeniero apoyo a la implementación política de Gobierno Digital	Juan David Uribe Mazo	4600104259	En ejecución
Soporte Isolución	Isolución	4600104830	En ejecución
Soporte Mercurio	Servisoft	4600104743	En ejecución
Mesa de ayuda	UNE EPM Telecomunicaciones	4600104462	En ejecución

Microsoft 365	Consorcio Noventiq-SM	4600105978	En ejecución
Portátiles	HAS	4600104187	Terminado
Soporte, mantenimiento y mejoramiento sistema sonido	Ambientes Inteligentes		En ejecución
Relojes	Shalom GES	4600105163	Terminado
Wifi concejales	UNE EPM Telecomunicaciones	Orden AM -250865-10	En ejecución
Soporte y mantenimiento SIMI	Lobots	4600104435	En ejecución
Transcripción de audios	DMR	4600104331	Terminado

8. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A continuación, se relacionan los principales avances alcanzados en el proceso a la fecha:

Principales resultados y logros

Cifras clave (por ejemplo, número de actividades ejecutadas, contratos suscritos, metas cumplidas, indicadores alcanzados).

Respecto a las actividades propuestas en el plan de acción del proceso para este 2025, todas se vienen ejecutando a cabalidad, teniendo un avance del 95%. Solo

hay una actividad relacionada con la medición del protocolo de atención al ciudadano que a la fecha no se ha podido realizar.

En lo referente a los indicadores del proceso, todos tienen sus respectivas mediciones trimestrales, las cuales evidencian un cumplimiento en las metas establecidas.

INDICADOR	META	VALOR ULTIMA MEDICION
Cumplimiento plan de mantenimiento	80%	92%
Nivel se satisfacción con los servicios	80%	88%

- Hitos más relevantes o buenas prácticas destacadas durante el año.

1. Obras físicas

Se culminó con éxito las obras relacionadas con el contrato 4600102551 con la EDU, el cual consistió en el cambio de los techos y luminarias en todo el edificio, brillada de los pisos, adecuación de las instalaciones sanitarias y construcción de duchas en los pisos 4, 3, 1 y pool de conductores. Se adecuaron cocinetas en el piso 3 y en el pool de conductores. También se modernizaron las instalaciones de las 3 comisiones permanentes y se modernizo la red eléctrica del piso 4 (Anexo informe Final en el cual se realiza el registro fotográfico del antes y el después de las obras).

También se realizó con el personal de mantenimiento contratado como apoyo a la gestión, la readecuación de la zona del piso 4 (zona Coworking) con el fin de disponer de más puestos de trabajo y optimizar el uso de este espacio.

En el mes de septiembre, se dio inicio al contrato 4600105397 de 2025 con la EDU, el cual tiene como objetivo la Remodelación de la Mesa directiva, la readecuación del archivo central y de la unidad de Informática. En este contrato también está contemplado el cambio de las puertas de las oficinas del segundo piso.

De forma permanente, con el personal de mantenimiento contratado como apoyo a la gestión, se están realizando labores de resane y pintura de muros, adecuaciones eléctricas menores y arreglo de muebles en las diferentes oficinas que lo han requerido.

Se realizo un contrato para el mantenimiento correctivo del ascensor panorámico del concejo, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento

2. Vehículos

Se resalta la adquisición de dos nuevos vehículos, hecho este que ayuda con la modernización del parque automotor de la entidad. Se continua, con la colaboración del distrito, con el adecuado mantenimiento preventivo del parque automotor. También mediante convenio con la ESU, se realizó el blindaje de un vehículo, el cual permite mejorar las condiciones de seguridad del concejal que lo utiliza.

3. Mobiliario

Mediante contrato con la bolsa mercantil se adquirió mobiliario para el recinto de sesiones y para las demás dependencias de la entidad.

4. Aseo y Cafetería

De destacar, la forma de contratación de este servicio para el año 2025, esto permite garantizar la presencia del personal por parte de la empresa, ante eventos como incapacidades, lo cual ha generado una mejor percepción de este servicio por parte

de los usuarios, lo cual se refleja en que el indicador de satisfacción del servicio paso de un 70% en el 2024 a un 88% en el 2025. Importante resaltar la forma en que ha mejorado el aseo en las instalaciones sanitarias, lugar que era foco de bastantes quejas en años pasados.

5. Suministros

En la vigencia 2025 se han realizado todas las compras necesarias para el suministro de los elementos requeridos para el normal funcionamiento de la institución, como es el caso de los insumos para el aseo, cafetería y papelería. Cada mes se realiza la entrega de los insumos a cada una de las oficinas. Es de resaltar la disminución en el consumo de algunos elementos de aseo gracias a las nuevas obras realizadas (por ejemplo, disminución de toallas de manos por la instalación de los secadores eléctricos en los baños).

6. Disposición de residuos

Se implementó en el ingreso al segundo piso, un punto de recolección de los diferentes tipos de residuos que se generan en la entidad, ejercicio que ha llamado la atención en la auditoría interna de basura cero realizada recientemente por el Distrito. Esto como parte de las diferentes campañas de tipo ambiental que se vienen adelantando en el Concejo y las cuales buscan cumplir con el Sistema de Gestión ambiental distrital, al cual estamos adscritos. Es de resaltar que en esta vigencia se logró formalizar a una persona para que realice la recolección y disposición de los residuos que se generan al interior de la entidad, dado que esta persona venía realizando esta actividad desde el año anterior, pero si formalizarse, actividad que se logró en esta vigencia.

7. Control de acceso

Se logró dejar adjudicado el contrato mediante el cual se realizará la modernización del control de acceso a las instalaciones del Concejo, logrando de esta forma mejorar las condiciones de seguridad para los Concejales, empleados y contratistas que habitan de forma permanente el edificio. Este sistema permitirá realizar una identificación y registro facial de todos nuestros visitantes.

- Innovaciones o mejoras implementadas en el proceso.

Con las capacitaciones recibidas en Inteligencia Artificial y SQL de Excel, se vienen implementando mejoras en el seguimiento a los pagos de los contratos, para realizar los reportes de avances en el plan anual de adquisiciones y también para poder controlar los pagos reportados de cada contrato en la plataforma Secop 2.

Análisis de gestión

- Valoración general del desempeño del proceso (fortalezas, avances, impactos).

El proceso de gestión de Bienes y servicios se viene desarrollando con un alto grado de conformidad. Es importante resaltar el fortalecimiento en el apoyo a la gestión contractual el cual ha permitido tener al día la documentación física y en el secop de cada uno de los contratos adelantados en esta vigencia, así como de poner al día todos los contratos de la vigencia 2024. Esto se vio reflejado a que, en la auditoria de la contraloría, no se presentó ningún tipo de hallazgo en los contratos del proceso.

- Identificación de factores que favorecieron o dificultaron la gestión.

Es innegable que las acciones realizadas en la búsqueda de un mejor clima laboral han sido un factor importante en la mejora de la gestión institucional. De la misma forma, es importante resaltar la importancia de las capacitaciones recibidas en temas como inteligencia artificial, las cuales nos han dado excelentes herramientas para reorientar la forma en la cual se realizan algunas actividades.

Retos y proyecciones para el próximo año

- Retos identificados para fortalecer el proceso.

Es importante continuar con el apoyo a la gestión contractual para asegurar un adecuado trámite de los diferentes procesos contractuales realizados en la unidad y mantener al día en el secop la información relacionada con el desarrollo de todos y cada uno de los contratos y de esta forma dar cumplimiento al principio de publicidad.

- Propuestas de mejora o acciones estratégicas que podrían implementarse.
 - Muy importante poder implementar la evaluación a los provisionales, debido a que este es tal vez, el proceso con mayor número de empleados en esta condición.
 - A su vez estar muy atentos a los resultados del proceso Antioquia 3, el cual renovará una gran cantidad de cargos, allí es relevante el tema de gestión del conocimiento.
 - Continuar con capacitaciones relacionadas con temas de inteligencia Artificial aplicada al proceso y a la gestión pública.
 - continuar trabajando el clima laboral, en aras de conseguir mejoría en el relacionamiento con el personal interno y externo

9. MEJORA CONTINUA

9.1 Avance en la implementación de MIPG

Buscando mejorar la eficacia del Sistema de Gestión Corporativo, en el año 2025, se ha estado trabajando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (MIPG).

En marzo de 2025, se realizaron ejercicios de autodiagnóstico para determinar el nivel de implementación de cada una de las políticas del MIPG que aplican a la Corporación. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 9.
Resultados autodiagnósticos MIPG 2025

Elemento Autodiagnóstico MIPG	Nivel de implementación
Plan Anticorrupción	98
Gestión Estratégica del Talento Humano	83,6
Rendición de Cuentas	99,4
Servicio al Ciudadano	96,2
Transparencia y Acceso a la Información	94,4
Gobierno Digital	71,5
Gestión del Conocimiento y la Innovación	70,5
Gestión Documental	63,3
Control Interno	90
Participación Ciudadana	93,6
Integridad	90
Promedio	86,4

A partir de estos resultados, se definió un Plan de Mejoramiento que aún se encuentra en ejecución.

9.2 Auditoría interna de calidad

La Auditoría Interna de Calidad se realizó en el mes de septiembre de 2025, donde se evaluó el Sistema de Gestión Corporativo de acuerdo con la norma ISO 9001: 2015.

Se generaron 3 no conformidades y 21 oportunidades de mejora, para un total de 18 hallazgos.

Con relación a la Auditoría Interna del año 2024, donde se generaron 8 hallazgos, se observa un aumento en las observaciones.

Tabla 10.
Comparativo hallazgos auditoría interna 2024-2025

Comparación 2024-2025

Proceso	No Conformidades		Notas de Mejora	
	2024	2025	2024	2025
Gestión Estratégica y Planeación	0	0	0	3
Comunicaciones y Relaciones Corporativas	0	0	2	1
Gestión del Talento Humano	1	0	1	3
Debate Temático Público	0	0	1	1
Gestión de Bienes y Servicios	1	0	0	3
Gestión de la Información	1	2	0	2
Evaluación Independiente	0	0	0	3
Mejora Continua	0	1	1	5
Total	3	3	5	21

Con base en los resultados de esta auditoría se concluyó que el Sistema de Gestión Corporativo evidencia necesidad de mejoras que deben de implementarse de cara a la recertificación

9.3 Auditoría de Gestión Documental

Se realizó auditoria en el mes de agosto con ente externo. En total se encontraron 8 no conformidades y 13 hallazgos de entre observaciones y oportunidades de mejora. El documento con las observaciones queda consignado en la ruta: G:\SGC\MIPG\8.MIPG 2025\AUDITORIAS-2025\3_auditoria_gestion_documental

9.4 Revisión por la dirección

En cumplimiento con el requisito 9.3 “Revisión por la dirección” de la Norma ISO 9001: 2015, y buscando realizar una evaluación del desempeño del Sistema de Gestión Corporativo desde la alta dirección, se llevó a cabo la Revisión por la Dirección 2025, en el mes de junio, para el periodo comprendido de junio de 2024 a junio de 2025.

En este espacio se analizó el estado actual de diferentes aspectos de importancia para el sistema, como lo son la medición y seguimiento, la mejora continua, la Gestión del Riesgo y la definición de recursos para la vigencia 2026.

Se identificaron 2 oportunidades de mejora y se pudo evidenciar un avance significativo en la planeación, seguimiento y evaluación del Sistema de Gestión Corporativo. Se concluyó que dicho Sistema es conveniente y adecuado, y presenta un importante grado de eficacia.

9.4 Auditoría externa Icontec

Esta auditoría se atendió del 21 al 22 de octubre de 2025, tiempo en el cual el órgano certificador ICONTEC evaluó la conformidad del Sistema de Gestión Corporativo de acuerdo con la Norma ISO 9001: 2015.

Se generó 1 no conformidad, la cual se levantó en la plataforma institucional de Isolución, el plan de mejoramiento. Por lo anterior, el ICONTEC procedió a mantener la certificación en ISO 9001: 2015, para el Sistema de Gestión de la Corporación.

Además, se atendió la auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los hallazgos observados por la auditora, se montaron en la plataforma de isolución con su plan de mejoramiento, para darles el trámite correspondiente.

9.5 Auditoría de cumplimiento Contraloría Distrital de Medellín

La auditoría se desarrolló desde agosto y hasta noviembre, se analizó el informe preliminar, se respondieron con oportunidad las observaciones a los hallazgos y sobre el informe definitivo, se subió a la plataforma de gestión transparente de la contraloría, el Plan Único de mejoramiento para su implementación y seguimiento en el 2026

9.6 Medición del SGC

Con el objetivo de mejorar la medición del Sistema de Gestión Corporativo durante la vigencia 2025, se realizó la revisión y ajuste de algunos indicadores tácticos de los procesos, procurando que fueran acordes a la realidad de éstos y que permitieran evaluar y analizar efectivamente el desempeño de los mismos.

A la fecha, todos los indicadores de los procesos cuentan con medición vigente.

9.7 Mejora del SGC

En el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas (COLA) del 2025, se definieron reuniones trimestrales de seguimiento al Sistema de Gestión Corporativo. A la fecha se han realizado tres de las cuatro reuniones definidas para la vigencia, en las cuales se ha hecho seguimiento a los planes de acción por proceso, a los planes corporativos, a los indicadores tácticos, a la gestión del riesgo y al plan de mejoramiento corporativo.

Estos seguimientos han permitido llevar la trazabilidad del desempeño de los procesos, y adicionalmente, han promovido la gestión oportuna de las acciones correctivas y de mejora definidas en los mismos.

10. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno del Concejo Distrital de Medellín desarrolló el proceso de Evaluación Independiente, orientado al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la cultura del autocontrol, la transparencia y la mejora continua institucional, en el marco del MIPG y el MECI.

Se ejecutó el Plan Anual de Trabajo conforme a las líneas estratégicas de liderazgo, prevención, evaluación y seguimiento, destacándose la participación activa en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como el acompañamiento permanente a los procesos misionales y de apoyo.

Durante el año se elaboraron y publicaron veinticuatro (24) informes legales, de los cuales quince (15) corresponden a la vigencia 2025, evidenciando avances significativos en la gestión de riesgos, la transparencia, la rendición de cuentas y la supervisión contractual. En materia de riesgos, no se materializaron riesgos de corrupción y se alcanzó un avance del 75% en la implementación del plan de gestión de riesgos.

La Oficina realizó auditorías internas y externas al Sistema de Gestión Corporativo, Gestión Documental y SG-SST, así como el acompañamiento a la auditoría externa

de calidad ICONTEC, la cual concluyó con la conformidad y eficacia del sistema de gestión. Adicionalmente, se efectuó seguimiento al Plan de Mejoramiento Único de la Contraloría, con avances relevantes en capacitación, supervisión contractual y control de la rendición de la información.

En cuanto a gestión archivística, se logró un cumplimiento superior al 90% del Plan de Mejoramiento Archivístico remitido al Archivo General de la Nación. Asimismo, se fortaleció la rendición de información en la plataforma Gestión Transparente, identificando oportunidades de mejora relacionadas con la oportunidad y calidad de la información contractual.

Finalmente, los resultados del FURAG evidencian avances y retos en la implementación de las políticas del MIPG, los cuales fueron analizados y socializados para su mejora continua en la siguiente vigencia. En general, la gestión de Control Interno durante 2025 contribuyó al fortalecimiento institucional, la transparencia administrativa y el adecuado ejercicio del control en la Corporación.



Concejo

Distrital de Medellín



SC3409-1



concejodemедин.gov.co